



Reporte N°28 2025

Período: Abril 2025

Proyecto Ley y fecha de presentación	Título	Sumilla
10839/2024-CR 14/04/2025	LEY QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 5 DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1368, DECRETO LEGISLATIVO QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL ESPECIALIZADO DE JUSTICIA PARA LA PROTECCIÓN Y SANCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR.	PROPONE MODIFICAR EL ARTÍCULO 5 DEL DECRETO LEGISLATIVO N°1368, DECRETO LEGISLATIVO QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL ESPECIALIZADO DE JUSTICIA PARA LA PROTECCIÓN Y SANCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR.

Estado procesal: COMISIÓN

Comisión:

- Justicia y Derechos Humanos
- Mujer y Familia

Grupo parlamentario:

Bloque Magisterial de Concertación Nacional

Autores:

- Ugarte Mamani, Jhakeline Katy
- Paredes Gonzales, Alex Antonio
- Gutiérrez Ticona, Paul Silvio

- Zea Choquechambi, Oscar
- Tacuri Valdivia, Germán Adolfo
- Medina Hermosilla, Elizabeth Sara

Proyecto Ley y fecha de presentación	Título	Sumilla
10904/2024-CR 25/04/2025	LEY QUE DESIGNA A UN PROMOTOR DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN EL MARCO DE LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN TODAS SUS MODALIDADES EN LA ETAPA EDUCATIVA.	PROPONE DESIGNAR EN TODAS LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS A UN PROMOTOR DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA, PARA LA PREVENCIÓN DE ACTOS DE VIOLENCIA ANTE CUALQUIER EVENTUALIDAD EN SU ETAPA EDUCATIVA EN LA EDUCACIÓN BÁSICA PÚBLICA.

Estado procesal: COMISIÓN

Comisión:

- Presupuesto y Cuenta General de la República
- Educación, Juventud y Deporte

Grupo parlamentario:

Podemos Perú

Autores:

- Tello Montes, Nivardo Edgar
- Luna Gálvez, José León
- Picón Quedo, Luis Raúl
- Burgos Oliveros, Juan Bartolomé
- Espinoza Vargas, Jhaec Darwin
- Juárez Calle, Heidy Lisbeth

Conclusiones:

En el presente reporte, correspondiente al mes de Abril encontramos 02 proyectos de ley presentados a la comisión de justicia y Derechos Humanos, Mujer y Familia, Presupuesto y Cuenta General de la República y Educación, Juventud y Deporte.

Estos proyectos de Ley son impulsados por los grupos parlamentarios como Bloque Magisterial de Concertación Nacional y Podemos Perú.

En el primer proyecto de ley se propone modificar el artículo 5 del decreto legislativo n°1368, decreto legislativo que crea el sistema nacional especializado de justicia para la protección y sanción de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.

En el segundo proyecto de Ley se propone designar en todas las instituciones públicas a un promotor de tutoría y orientación educativa, para la prevención de actos de violencia ante cualquier eventualidad en su etapa educativa en la educación básica pública.

En los 02 proyectos de ley que hemos encontrado, los dos aun están en comisión.